

Florencia, 05 de noviembre de 2020

CIRCULAR No. 000205

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

**DE:** YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental.

**ASUNTO:** Dar a Conocer la Ordenanza No. 007.

Estimados Rectores,

Reciban un fraternal saludo de parte del Gobierno “*Caquetá Somos Todos*”, con el objetivo de Promover la Ordenanza No. 007 del 20 de abril de 2020, la honorable asamblea del departamento insta a la Secretaria de Educación y los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento, a cumplir el Artículo Decimo Primero:


**ARTICULO DECIMO PRIMERO:** en busca de promover alimentos saludables y contribuir a promover la educación ambiental en todo el Departamento. Se exhorta a la Secretaria de Educación Departamental para que lidere con las Instituciones Educativas públicas y privadas la aplicabilidad y cumplimiento a la presente ordenanza, y como estrategia todo estudiante de último grado de básica primaria, secundaria y último semestre de todas las carreras universitarias, siembren 2 árboles frutales, preferiblemente clones generando así un ecosistema más agradable y fomentar la biodiversidad.

**PARAGRAFO:** Las Instituciones Educativas de la Gobernación del Caquetá, deberán publicar anualmente en su página Institucional y/o demás redes sociales, el informe ejecutivo de la siembra por sus graduandos (anexamos Ordenanza No.007).

Por lo anterior, se deberá **adoptar y cumplir** esta política a partir del año en curso, para lo cual los rectores deben remitir a final de año un informe sobre la siembra de los árboles dirigido a la Oficina de Calidad de la SED.

Para el sitio donde se llevará a cabo la siembra de estos árboles, se les sugiere que acojan lo dicho en la Ley 253 de 2019 la cual estipula adoptar un lugar en el cual se pueda hacer un seguimiento a la plántula.

Finalmente concedores del compromiso con la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes del departamento, les recordamos que esta campaña hace parte de una iniciativa global que busca mejorar la calidad de aire de los habitantes del planeta.

  
**YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS**  
Secretaria de Educación Departamental

Rad: N/A.

Copia: N/A.

Anexos: 8/ Folios

Revisó: JACKELINE ORTIZ – Jefe Dirección de Calidad Educativa

Proyectó: Paulo Andrés Sepúlveda Tabares - Profesional Universitario